

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10900** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de extinción del derecho de una concesión de aguas públicas para riego de 1,7 ha y un volumen de 2.550 m<sup>3</sup>/año con captación en Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio (ES050MSBT000054600)) en Andújar (Jaén). Expediente X-4610/2025-ing.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho de la concesión inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: T-2133/2023 (03/4333)

Titular/es: Manuel Sánchez Nevado - Maria Cándida Lara Almeda

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 1,7 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 2550

Caudal (l/s): 0,25

Captación: 1.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio (ES050MSBT000054600)) en Andújar (Jaén) UTM X-405048 Y-4207348

Causa de la extinción: Renuncia expresa del concesionario [art. 53.1 d) del Texto Refundido de la Ley de Aguas]. Iniciada a instancia de parte por D. Manuel Sánchez Nevado y D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cándida Lara Almeda

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 163.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 25 de marzo de 2026.- Jefa de servicio, Laura León Galindo.

ID: A260013409-1